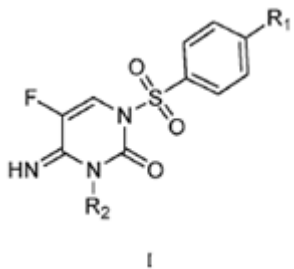


REIVINDICACIONES

1. Una semilla de planta, tratada, donde la semilla de planta es tratada, con un compuesto de Fórmula I

5



en donde:

R₁ se selecciona de H, alquilo C₁-C₆ y alcoxi C₁-C₆, y

10 R₂ se selecciona de alquilo C₁-C₆, fenilo, bencilo y -CH₃-tiofenilo.

2. La semilla de planta tratada de la reivindicación 1, donde:

a. la semilla de planta tratada es además tratada con uno o
15 más insecticidas para además proteger a la planta del ataque de insectos;

b. la semilla de planta tratada es además tratada con uno o más fungicidas adicionales;

c. la semilla de planta tratada es además tratada con uno o
20 más estimuladores de la salud de la planta adicionales seleccionados del grupo consistente en compuestos orgánicos, fertilizantes inorgánicos o donadores de micronutrientes, agentes de biocontrol e inoculantes.

25 3. La semilla de planta tratada según la reivindicación 1 ó 2, donde R₁ y R₂ son independientemente seleccionado entre alquilo C₁-C₆.

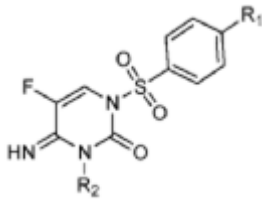
4. La semilla de planta tratada según una cualquiera de las

reivindicaciones 1-3, donde cada R_1 y R_2 son $-\text{CH}_3$.

5. La semilla de planta tratada según una cualquiera de las reivindicaciones 1-4, donde:

- 5 a. la semilla de planta tratada es tratada con el compuesto de Fórmula I en una proporción de 0,5 a 500 gramos por 100 kilogramos de la semilla de planta.; y/o
- b. la semilla de planta tratada es una semilla de trigo (*Triticum* sp.; TRZSS), una semilla de remolacha azucarera (BEAVA) o una semilla de cacahuete (ARHHY).
- 10

6. Una plántula de planta tratada, donde la plántula de planta se trata con un compuesto de Fórmula I



15

I,

en la que

R_1 se selecciona de H, alquilo $\text{C}_1\text{-C}_6$ y alcoxi $\text{C}_1\text{-C}_6$, y

R_2 se selecciona de alquilo $\text{C}_1\text{-C}_6$, fenilo, bencilo y $-\text{CH}_3$ -

20 tiofenilo.

7. La plántula de planta tratada de la reivindicación 6, donde:

- a. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más insecticidas para además proteger a la planta del ataque
- 25 de insectos;
- b. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más fungicidas adicionales;
- c. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más herbicidas para erradicar la vegetación no deseable; y/o

d. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más estimuladores de la salud de la planta adicionales seleccionados del grupo consistente en compuestos orgánicos, fertilizantes inorgánicos o donadores de micronutrientes, agentes de biocontrol e inoculantes.

8. La plántula de planta, tratada, según la reivindicación 6 ó 7, donde R_1 y R_2 son independientemente seleccionado entre alquilo C_1-C_6 .

10

9. La plántula de planta, tratada, según una cualquiera de las reivindicaciones 6-8, donde cada R_1 y R_2 son $-CH_3$.

10. La plántula de planta, tratada, según una cualquiera de las reivindicaciones 6-9, donde:

15

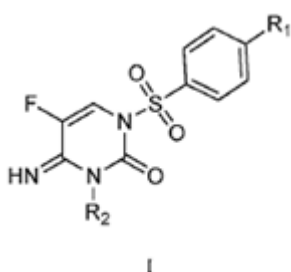
a. la plántula de planta es tratada con el compuesto de Fórmula I en una proporción de 0,5 a de 500 gramos por 100 kilogramos de la plántula de planta, y/o

b. la plántula de planta tratada es de trigo (*Triticum* sp.; TRZSS), de remolacha azucarera (BEAVA) o de cacahuete (ARHHY).

20

11. Una mezcla o composición de semilla tratada que comprende un compuesto de Fórmula I y un tensioactivo adyuvante o polímero

25



en donde:

R_1 se selecciona de H, alquilo C_1-C_6 y alcoxi C_1-C_6 , y

R_2 se selecciona de alquilo C_1-C_6 , fenilo, bencilo y $-CH_3-$ tiofenilo.

5

12. La mezcla o composición de semilla tratada de la reivindicación 11, donde R_1 y R_2 son seleccionadas independientemente de alquilo C_1-C_6 .

10

13. La mezcla o composición de semilla tratada según la reivindicación 11 ó 12, donde R_1 y R_2 son cada uno $-CH_3$.

14. La mezcla o composición de semilla tratada según una cualquiera de las reivindicaciones 11-13, donde la mezcla de

15

semilla tratada es una mezcla de tanque.

15. La mezcla o composición de semilla tratada según una cualquiera de las reivindicaciones 11-14, donde la composición de semilla tratada es polvos humectables, gránulos dispersables

20

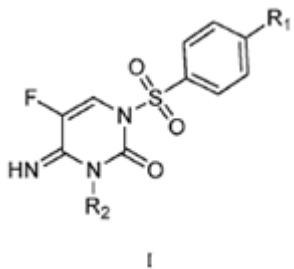
en agua; concentrados emulsionables, suspensiones acuosas, concentrados en suspensión, una emulsión acuosa, emulsiones en agua, o suspensión-emulsiones.

25

REIVINDICACIONES

1. Una semilla de planta, tratada, donde la semilla de planta es tratada, con un compuesto de Fórmula I

5



en donde:

R₁ se selecciona de H, alquilo C₁-C₆ y alcoxi C₁-C₆, y

10 R₂ se selecciona de alquilo C₁-C₆, fenilo, bencilo y -CH₃-tiofenilo.

2. La semilla de planta tratada de la reivindicación 1, donde:

a. la semilla de planta tratada es además tratada con uno o
15 más insecticidas para además proteger a la planta del ataque de insectos;

b. la semilla de planta tratada es además tratada con uno o más fungicidas adicionales;

c. la semilla de planta tratada es además tratada con uno o
20 más estimuladores de la salud de la planta adicionales seleccionados del grupo consistente en compuestos orgánicos, fertilizantes inorgánicos o donadores de micronutrientes, agentes de biocontrol e inoculantes.

25 3. La semilla de planta tratada según la reivindicación 1 ó 2, donde R₁ y R₂ son independientemente seleccionado entre alquilo C₁-C₆.

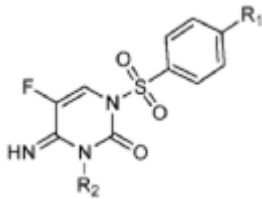
4. La semilla de planta tratada según una cualquiera de las

reivindicaciones 1-3, donde cada R_1 y R_2 son $-\text{CH}_3$.

5. La semilla de planta tratada según una cualquiera de las reivindicaciones 1-4, donde:

- 5 a. la semilla de planta tratada es tratada con el compuesto de Fórmula I en una proporción de 0,5 a 500 gramos por 100 kilogramos de la semilla de planta.; y/o
- b. la semilla de planta tratada es una semilla de trigo (*Triticum* sp.; TRZSS), una semilla de remolacha azucarera (BEAVA) o una semilla de cacahuete (ARHHY).
- 10

6. Una plántula de planta tratada, donde la plántula de planta se trata con un compuesto de Fórmula I



15

I,

en la que

R_1 se selecciona de H, alquilo $\text{C}_1\text{-C}_6$ y alcoxi $\text{C}_1\text{-C}_6$, y

R_2 se selecciona de alquilo $\text{C}_1\text{-C}_6$, fenilo, bencilo y $-\text{CH}_3$ -

20 tiofenilo.

7. La plántula de planta tratada de la reivindicación 6, donde:

- a. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más insecticidas para además proteger a la planta del ataque
- 25 de insectos;
- b. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más fungicidas adicionales;
- c. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más herbicidas para erradicar la vegetación no deseable; y/o

d. la plántula de planta tratada es además tratada con uno o más estimuladores de la salud de la planta adicionales seleccionados del grupo consistente en compuestos orgánicos, fertilizantes inorgánicos o donadores de micronutrientes, agentes de biocontrol e inoculantes.

8. La plántula de planta, tratada, según la reivindicación 6 ó 7, donde R_1 y R_2 son independientemente seleccionado entre alquilo C_1-C_6 .

10

9. La plántula de planta, tratada, según una cualquiera de las reivindicaciones 6-8, donde cada R_1 y R_2 son $-CH_3$.

10. La plántula de planta, tratada, según una cualquiera de las reivindicaciones 6-9, donde:

15

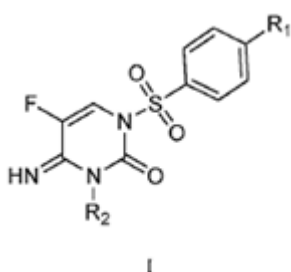
a. la plántula de planta es tratada con el compuesto de Fórmula I en una proporción de 0,5 a de 500 gramos por 100 kilogramos de la plántula de planta, y/o

b. la plántula de planta tratada es de trigo (*Triticum* sp.; TRZSS), de remolacha azucarera (BEAVA) o de cacahuete (ARHHY).

20

11. Una mezcla o composición de semilla tratada que comprende un compuesto de Fórmula I y un tensioactivo adyuvante o polímero

25



en donde:

R_1 se selecciona de H, alquilo C_1-C_6 y alcoxi C_1-C_6 , y

R_2 se selecciona de alquilo C_1-C_6 , fenilo, bencilo y $-CH_3-$ tiofenilo.

5

12. La mezcla o composición de semilla tratada de la reivindicación 11, donde R_1 y R_2 son seleccionadas independientemente de alquilo C_1-C_6 .

10

13. La mezcla o composición de semilla tratada según la reivindicación 11 ó 12, donde R_1 y R_2 son cada uno $-CH_3$.

14. La mezcla o composición de semilla tratada según una cualquiera de las reivindicaciones 11-13, donde la mezcla de

15

semilla tratada es una mezcla de tanque.

15. La mezcla o composición de semilla tratada según una cualquiera de las reivindicaciones 11-14, donde la composición de semilla tratada es polvos humectables, gránulos dispersables

20

en agua; concentrados emulsionables, suspensiones acuosas, concentrados en suspensión, una emulsión acuosa, emulsiones en agua, o suspensión-emulsiones.

25